



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

15 MAR. 2018

DECRETO N° 532 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Solicitud de Imputación Presupuestaria N° CM-009/18, de 26 de Enero de 2018; la "Orden de Compra N° 4295-18-CM18", por \$22.300.000.- de Jorge Vega Vega; el Ordinario N° 02-0246/18 de 9 de Febrero de 2018, del Administrador Municipal al Secretario Comunal de Planificación; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de 8 de Febrero de 2018, emitido por Secplan, que acredita que la institución suplementará la cuenta señalada con el presupuesto requerido; el Ordinario N° 0138/03 de 14 de Febrero de 2018, del Secretario Comunal de Planificación (S) al Asesor Jurídico; el correo electrónico de Francisco Zúñiga, funcionario de Secplan, a Verónica Godoy, funcionaria de Administración, informando el nombre del inspector técnico del contrato; el Certificado de Deuda de 14 de Marzo de 2018, emitido por la Tesorería General de la República, que adjunta convenio de condonación activo, Ley N° 20.780, por deuda fiscal con saldo neto \$18.555.956; el Certificado de Inscripción en Chileproveedores, de 15 de Marzo de 2018, que señala que el proveedor "Jorge Ricardo Vega Vega" se encuentra hábil; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la adquisición mediante Convenio Marco, regularizando el servicio que a continuación se detalla:

2. Proveedor: **JORGE RICARDO VEGA VEGA**
RUT

NOMBRE	ID	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPAS Y MÓDULOS PARA LA "XXXIII FERIA DEL LIBRO DE LA SERENA 2018"	993002	\$18.739.496	1	\$ 18.739.496
Total Convenio				\$18.739.496
IVA (19%)				\$3.560.504
TOTAL FINAL				\$22.300.000

3. **SERVICIO:** Servicio de arriendo de carpas y módulos para la realización de la "XXXIII FERIA del Libro de La Serena 2018", a efectuarse desde el 1 al 16 de Febrero de 2018, en la plaza Gabriel González Videla, en La Serena.

4. Monto Total Adquisición: **\$22.300.000.-** I.V.A. incluido.

Código Convenio Marco: **ID: 993002**

5. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 114.05.09.014.010

6. **DÉJESE ESTABLECIDO** que si bien el presente instrumento produce efectos respecto de un hecho acaecido con anterioridad, sus consecuencias son favorables para el interesado y no se lesionan derechos de terceros.
7. Se designa como Inspector Técnico de la presente adquisición a doña Claudia Villagrán Tapia, coordinadora del Departamento de Cultura.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Interesado
 - Claudia Villagrán Tapia (ITO)
 - Dirección de Patrimonio y Turismo
 - Departamento de Cultura
 - SECPLAN
 - Administrador Municipal
 - Contraloría Interna
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- LMV/CSA/MPYV/CAMT.
- 